

Facturación Electrónica

Propuesta de Implementación

Facturación Electrónica

- ▶ "Los contribuyentes que al 30 de setiembre de 2014 tengan la calidad de principales contribuyentes nacionales, de acuerdo a lo establecido en la R.S. N° 300-2014/SUNAT, debiendo emitir a partir del 1 de julio de 2015 de manera electrónica, sus facturas, boletas de venta, notas de crédito y notas de débito."

Modelo de Implementación



Servicios

- ▶ Solución puede ser implementada *on premise* como *cloud*.
- ▶ Envío/recepción con SUNAT.
- ▶ Envío x mail de documentos a clientes.
- ▶ Página Web de consultas de clientes personalizada.
- ▶ Interfase de usuario para consultas.
- ▶ Almacenamiento de documentos recibidos/enviados.
- ▶ Equipo de soporte técnico especializado 5x10 en Lima.
- ▶ Escalabilidad inmediata con actualizaciones (recepción de facturas de proveedores).
- ▶ Asesoría Tributaria ad-hoc.
- ▶ Disponibilidad del Sistema 7x24 (Cloud).
- ▶ Seguridad Física y Lógica (Cloud).
- ▶ Almacenamiento por 3 años (Cloud)

Beneficios

- ▶ Ahorros en:
 - Impresiones.
 - Almacenamiento.
 - Distribución.
 - Hardware y software.
 - Horas hombre
- ▶ Imagen corporativa.
- ▶ Mejora de procesos internos.

